



MEMORANDO

Medellín 2017-10-20 14:24:12

Rad 2017301821

Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
directora control interno

2.2

Medellín, 20 de octubre de 2017

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Directora Control Interno

ASUNTO: Informe auditoría del manejo de efectivo en la Institución.

A continuación se hace entrega del informe de revisión y seguimiento al manejo del efectivo en la Institución, el cual contiene los datos que corresponden a las situaciones relevantes sobre la administración de la caja menor y los pagos en tesorería.

Cualquier aclaración e información adicional estaremos a su disposición

Atentamente,

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: Informe definitivo



GL-GD-FR-01
FECHA DE PUBLICACIÓN
25-01-2017
VERSION 08

Institución Universitaria
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.
Nit: 890980134-1
Tel: 444 56 11 C.P: 050034
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
www.colmayor.edu.co

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 1 de 2

INFORME DE AUDITORIA

INFORME SEGUIMIENTO DEL EFECTIVO - OCTUBRE

Teniendo en cuenta que una de las funciones de la Oficina de Control Interno es realizar seguimiento a la administración de la caja menor y la taquilla de la Institución, definiendo la caja menor como ***“un fondo en efectivo, fijo y reembolsable, dispuesto para atender gastos urgentes que facilite y agilice la gestión de la entidad, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad”*** y la taquilla como ***“donde se registran los dineros en efectivo recibidos en la tesorería de la Institución y que deben consignarse en la respectivas cuentas bancarias”***, se realiza dicho seguimiento en el mes de Octubre de la presente vigencia y se entrega este informe que contiene los resultados de la actividad.

Se describen a continuación los hallazgos y observaciones que resultaron del ejercicio auditor (Taquilla y caja menor), teniendo como referencia en datos los que se encuentran registrados durante el mes anteriormente citado (octubre).

Para este informe no aplican los numerales 1 – 2 – 3.2 – 3.3 - 4 – 5 - 5.1 y 5.2 – 5.3 – 5.4.

1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO: N/A

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL: N/A

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI):

3.1 MODULO: Evaluación y seguimiento.

COMPONENTE: Auditoria interna.

3.2 PRINCIPIOS MECI: N/A

AUTOCONTROL:

AUTORREGULACIÓN:

AUTOGESTIÓN:

3.3 AUTOEVALUCION MECI: N/A

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD: N/A

DEBILIDADES:

OPORTUNIDADES:

FORTALEZAS:

AMENAZAS:

5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

5.1 Matriz de hallazgos

Nº Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por el subproceso de Bienes y Servicios y Tesorería (taquilla)

MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN

5.2. Observaciones: N/A

TAQUILLA

En el arqueo realizado a la taquilla en el mes de Octubre se encontró una diferencia entre el saldo de la auditoria y el saldo de recaudo, es decir se observó un sobrante por valor de \$174, el cual es sustentado por los remanentes de las devueltas.

En este mes se observó que los recibos de caja de la taquilla son elaborados por el sistema y se encuentran limpios, sin enmendaduras ni correcciones, guardando además coherencia entre el consecutivo automático que da el sistema y la fecha del recibo, no se encontró ninguna novedad.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 3 de 2

Con respecto a los cheques, se observó el talonario de las chequeras de las cuentas correspondientes a los bancos Bancolombia y Bogotá donde no se encontraron cheques anulados.

A la fecha se evidencia que se están utilizando los talonarios de ambas chequeras de forma continua y bajo condiciones normales.

CAJA MENOR

En el arqueo realizado a la caja menor en el mes de octubre se presentó diferencia entre el saldo de la auditoria y el saldo según administración, con un sobrante total de \$531, el cual se deriva por los sobrantes de los pagos en menores.

En este mes se encontró un total en efectivo de \$764.500, un total de recibos provisionales de \$275.000 para un total de 1.039.500, lo que da lugar al reembolso de caja menor de la siguiente forma:

Reembolso de caja menor por valor de \$603.400 que tiene como soporte los recibos de caja con números 2328 al 2334 (sin recibos anulados). El segundo reembolso por valor de \$657.631, soportado con los recibos de caja con números del 2312 al 2327, y tres recibos anulados así: 2315 se diligencio mal el campo de beneficiario, 2324 errada la justificación y 2327 salto de numeración.

Los valores anteriores (603.400+657.631+1.039.500) suman un total de caja de \$2.300.531, lo que indica que se ajusta a los límites estipulados, con un sobrante de \$531.

A continuación se relaciona el escenario del arqueo de caja realizado en octubre, enfatizándose en el artículo N° 1 de la Resolución N° 003 de 2017 así:

ESCENARIO PRESUPUESTAL OCTUBRE 17 DE 2017
--

REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCION PRESUPUESTAL SEGÚN AUDITORIA		REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR RESOLUCIÓN.		
CONCEPTO	VALOR REEMBOLSO AUDITORIA	VALOR MAXIMO DE REEMBOLSO RESOLUCIÓN 003 DE 2017	DIFERENCIA REEMBOLSO	OBSERVACION
Materiales y suministros	178,308	700,000	521,692	Se pudo observar que los montos gastados evidenciados en el seguimiento no sobrepasan el valor máximo por reembolso como se indica en la Resolución n° 003 de 2017.
Mantenimiento	4,500	400,000	395,500	
Comunicaciones y transporte	227,600	400,000	172,400	
Gastos legales	2,023	200,000	197,977	
Gastos de atención y representación	245,200	600,000	354,800	
TOTAL REEMBOLSO	657,631			

ESCENARIO PRESUPUESTAL OCTUBRE 18 DE 2017
--

REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCION PRESUPUESTAL SEGÚN AUDITORIA		REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR RESOLUCIÓN.		
CONCEPTO	VALOR REEMBOLSO AUDITORIA	VALOR MAXIMO DE REEMBOLSO RESOLUCIÓN 003 DE 2017	DIFERENCIA REEMBOLSO	OBSERVACION
Materiales y suministros	138,600	700,000	561,400	Se pudo observar que los montos gastados evidenciados en el seguimiento no sobrepasan el valor máximo por reembolso como se indica en la Resolución n° 003 de 2017.
Mantenimiento	-	400,000	400,000	
Comunicaciones y transporte	97,600	400,000	302,400	
Gastos legales	-	200,000	200,000	
Gastos de atención y representación	367,200	600,000	232,800	
TOTAL REEMBOLSO	603,400			

Con las tablas anteriores, se puede observar que en el reembolso se está cumpliendo como lo indica el artículo en mención, en cuanto a la distribución presupuestal y no se está excediendo en el valor máximo por reembolso.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 5 de 2

5.3. Descripción del riesgo: N/A

5.4 Resumen de hallazgos y observaciones: N/A

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	Nº DE HALLAZGOS	Nº DE OBSERVACIONES
Bienes y servicios Tesorería (taquilla)	0	0
TOTAL	0	0

6. CONCLUSIONES.

- El manejo del fondo (caja menor) y la taquilla de la Institución sujetos a revisión presentan administración adecuada a las características de las políticas establecidas en las normas y reglas tanto internas como externas.
- En el mes de octubre se cumple con la distribución presupuestal en cada uno de sus rubros.
- Las funcionarias que manejan tanto la caja menor como la taquilla velan por la adecuada utilización por los recursos y aplican controles.
- Se observó que los gastos menores no excedieron la cantidad de \$200.000, así mismo, los gastos de atención y representación tampoco superaron los \$600.000 establecidos.
- Los recibos de tesorería y/o taquilla son elaborados por el sistema Administrativo y Financiero SICOF en su totalidad, lo que demuestra que se tiene control en su expedición.
- Los documentos soporte de las transacciones se encontraron debidamente firmados, demostrando su legalidad; los demás documentos presentan normalidad en su administración.

7. GLOSARIO

Autocontrol: Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función⁽¹⁾.

Autogestión: Capacidad de toda organización publica para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos ⁽¹⁾.

Autorregulación: capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente ⁽¹⁾.

Autoevaluación: Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad ⁽¹⁾.

Elaboró:


Marysol Varela Rueda
Profesional de Control Interno
Fecha: Octubre 19 de 2017

Revisó y Aprobó:


Edit Yohana Palacio Espinosa
Directora Operativa de Control Interno
Fecha: Octubre 20 de 2017

1) Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL
REEMBOLSO: Octubre 18/2017
PERIODO DESDE: Octubre 10/2017
PERIODO HASTA: Octubre 15/2017
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA: BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE
LOS RECIBOS: 2328 - 2334
CONSECUTIVOS
ANULADOS: 0

RESUMEN				
VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	130,409.00	8,191.00	138,600.00
400,000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	97,600.00	0.00	97,600.00
400,000.00	MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
200,000.00	GASTOS LEGALES	0.00	0.00	0.00
600,000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	367,200.00	0.00	367,200.00
	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	595,209.00	8,191.00	603,400.00
2,300,000.00	VALOR EN CAJA			1,696,600.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR

FIRMA RESPONSABLE: 

REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL Octubre 17/2017
REEMBOLSO:
PERIODO DESDE: Septiembre 29/2017
PERIODO HASTA: Octubre 9/2017
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA: BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE 2312 - 2327
LOS RECIBOS:
CONSECUTIVOS (3) 2315 - 2324 - 2327
ANULADOS:

RESUMEN				
VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700.000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	149,801.00	28,507.00	178,308.00
400.000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	227,600.00	0.00	227,600.00
400.000.00	MANTENIMIENTO	4,500.00	0.00	4,500.00
200.000.00	GASTOS LEGALES	1,700.00	323.00	2,023.00
600.000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	245,200.00	0.00	245,200.00
	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	628,801.00	28,830.00	657,631.00
2,300,000.00	VALOR EN CAJA			1,642,369.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR

FIRMA RESPONSABLE:

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	19/10/2017
Hora:	10:14:00 a. m.
Auditor:	Marysol Varela Rueda
Responsable de caja:	Beatriz Millán
BASE CAJA MENOR	\$ 2,300,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 764,500
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ 275,000
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ -
(+) TOTAL REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ 1,261,031
TOTAL AUDITADO	\$ 2,300,531

NÚMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados:	
Recibo Inicial N°:	
Recibo Final N°:	
Recibos Anulados N°:	

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACIÓN BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 50,000	15	\$ 750,000
\$ 2,000	2	\$ 4,000
\$ 1,000	1	\$ 1,000
TOTAL		\$ 755,000

DENOMINACIÓN MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	6	\$ 6,000
\$ 500	5	\$ 2,500
\$ 200	5	\$ 1,000
TOTAL		\$ 9,500

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 2,300,531
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACIÓN	\$ 2,300,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 531

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

ANÁLISIS AUDITORÍA: La diferencia entre el saldo administración y el saldo auditoría por valor de \$531 corresponden a devueltas. Se encontraron tres recibos de caja anulados: el RC 2315 por mal diligenciamiento en el campo de beneficiario, el RC 2324 por mal diligenciamiento en la justificación y el RC 2327 salto consecutivo.



FIRMA DEL RESPONSABLE

**ARQUEO DE CAJA**
CI-FR-10

Versión: 003

Fecha: 29-01-2016

Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA GENERAL

Fecha: 19/10/2017
Hora: 9:50:00 a. m.
Auditor: Marysol Varela Rueda
Responsable de caja: Jannett Rodríguez

NÚMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados: 12
Recibo Inicial N°: 15308
Recibo Final N°: 15319
Recibos Anulados N°: 0
Cantidad en Pesos: \$ 109,826

RELACIÓN DE RECIBOS ENCONTRADOS

RECIBO N°	NOMBRE	TOTAL
15308	Becerra Ramirez Sara	\$ 13,583
15309	Tamayo Martinez Jhoes Esnith	\$ 13,379
15310	Ruiz Perez Camilo	\$ 6,000
15311	Guerra Bedoya Iaura Elena	\$ 8,071
15312	Valencia Ortiz Edna Lorena	\$ 10,202
15313	Gomez Agudelo Yeferson	\$ 6,000
15314	usuga Villa Valeria	\$ 6,000
15315	Guarin Gomez Laura Isabel	\$ 6,000
14316	Giraldo Rincon David	\$ 6,566
15317	Arango Johana Andrea	\$ 18,604
14318	Arenas Grisales Leidy Tatiana	\$ 9,421
15319	Eguis Cifuentes Frank David	\$ 6,000
TOTAL		\$ 109,826

RELACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

DENOMINACIÓN BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 5,000	6	\$ 30,000
\$ 10,000	1	\$ 10,000
\$ 20,000	1	\$ 20,000
\$ 50,000	1	\$ 50,000

TOTAL \$ 110,000

DENOMINACIÓN MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
TOTAL		\$ -

(+) TOTAL BILLETES	\$ 110,000
(+) TOTAL MONEDAS	\$ -
(=) TOTAL RECAUDO/POR CONSIGNAR	\$ 110,000

1. SALDO SEGÚN AUDITORÍA	\$ 109,826
2. SALDO RECAUDOS	\$ 110,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ (174)

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existen recursos adicionales en mi poder.

CHEQUERA	BANCO	CHEQUE INICIAL N°	CHEQUE FINAL N°	CHEQUES ANULADOS
Bogota	1	3427133	3427368	No
Bancolombia	7	569797	5700000	No

ANÁLISIS AUDITORÍA: La diferencia entre el saldo de auditoria y el saldo recaudo es de \$174 el cual corresponde a devueltas.

FIRMA DEL RESPONSABLE